



**Acta de Junta de Aclaraciones**

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0001-02/2022, relativa a la "Contratación del servicio de limpieza para 09 (nueve) centros de trabajo que pertenecen a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca", solicitada por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, , así como los ciudadanos, Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Gerardo Cervantes Martínez, Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y Lizmar Matías Vásquez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. ....

A continuación, con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante, hace la siguiente precisión:

**Precisión única:** Respecto del numeral 3.1.- Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación, con relación a la fecha de la Notificación del Fallo presentada en la convocatoria publicada con fecha 16 de febrero de 2022 donde especifica que la fecha será "A más tardar el 04 de marzo de 2022", y de las bases del presente procedimiento donde especifica que la fecha será "A más tardar el 01 de marzo de 2022", se precisa que la fecha correcta y válida para el proceso de Notificación de Fallo a tomar en consideración es la fecha publicada en las bases. ....

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna en el plazo y la forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
C. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

**Por el Área solicitante**

Nombre	Firma
C. Gerardo Cervantes Martínez Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	

**Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**

Nombre	Firma
C. Lizmar Matías Vásquez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	

www.oaxaca.gob.mx